



159041 - Reconciliando entre los reportes que prohíben casarse con una mujer para luego divorciarla y de esa forma habilitar un nuevo matrimonio entre ella y su esposo anterior luego de la tercera pronunciación de divorcio, y el reporte sobre la esposa de Rif

Pregunta

El Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Dios ha maldecido a quien desposa a una mujer para luego divorciarla y de esa forma habilitar un nuevo matrimonio entre ella y su esposo anterior luego de la tercera pronunciación de divorcio, y al marido anterior para quien él hace esto”. Ibn Máyah narró de ‘Uqbah Ibn ‘Aamir que el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “¿Quieres que te cuente acerca del chivo prestado?”. Le respondieron: “Sí, Mensajero de Dios”. Él dijo: “Es aquél que desposa a una mujer para luego divorciarla y de esa forma habilitar un nuevo matrimonio entre ella y su esposo anterior luego de la tercera pronunciación de divorcio. Que Dios lo maldiga y que Dios maldiga al marido anterior para quien él hace esto”.

Todo esto significa que esta estratagema para burlar las normas relativas al divorcio está prohibida en el Islam. Sin embargo, por otro lado encontré este reporte, narrado por ‘Aa'ishah (que Allah esté complacido con ella), en el libro 12 de Abu Dawud, reporte No. 2302: “El Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) fue consultado acerca de un hombre que divorció a su esposa tres veces, y luego ella se casó con otro hombre, pero éste también la divorció antes de mantener relaciones con ella. La consulta era si ella ya era lícita para el primer marido. El Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) respondió: “Ella no es lícita para el primer marido hasta que ella pruebe la miel de su segundo marido, y él pruebe la de ella”.

¿No significa esto que ambos reportes son contradictorios, si en los primeros el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) prohíbe esta estrategia, pero en el último reporte la permite”.



Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

No hay contradicción alguna entre estos reportes que has citado. Si un hombre desposa a una mujer que ha sido divorciada por tercera vez por un marido previo, con la intención de saltarse la ley y hacer permisible para ellos un segundo matrimonio, esto está prohibido, y es lo que el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) maldijo.

Sobre el reporte de la esposa de Rifá'ah, el reporte no dice en ninguna parte que 'Abd er-Rahmán Ibn az-Zubair la hubiese desposado con la intención de saltarse la ley. Más bien, los reportes indican que él se casó porque estaba genuinamente interesado en ella, y no simplemente para que ella pudiera volver con el marido anterior. Cuando ella quiso volver con su primer marido, el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) le explicó que esto no era permisible hasta que su nuevo marido consumara el matrimonio con ella, pues ella había dicho que el matrimonio no se había consumado.

A continuación siguen algunas de las versiones del reporte sobre la esposa de Rifá'ah.

Al-Bujari (2639) y Muslim (1433) compilaron un reporte de 'Aa'ishah (que Allah esté complacido con ella) según el cual ella dijo: "La esposa de Rifá'ah al-Qurazi acudió al Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y le dijo: "Yo estaba casada con Rifá'ah, pero él me divorció de forma irrevocable. Luego me casé con 'Abd er-Rahmán Ibn az-Zubáir". Él le preguntó: "¿Quieres volver con Rifá'ah? No puedes, no hasta que 'Abd er-Rahmán haya probado tu dulzura y tú la de él".

Muslim (1433) narró que 'Aa'ishah (que Allah esté complacido con ella) dijo: "Un hombre divorció a su esposa por tercera vez, y luego otro hombre se casó con ella pero la divorció antes de consumir el matrimonio. Su primer marido quiso volver a casarse con ella, y el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) fue consultado sobre este asunto. Él respondió: "No pueden, no hasta que el segundo marido haya probado la dulzura de ella y ella



la de él”.

Por lo tanto, ninguno de estos reportes afirma que ‘Abd er-Rahmán se casara con ella con la intención de habilitar un segundo matrimonio entre ella y su primer esposo. Más bien, ella y su primer esposo quisieron volver juntos, pero la existencia de esta intención no significa que quisieran hacerlo mediante una trampa.

El Shéij al-Islam Ibn Taimíyah (que Allah tenga misericordia de él) dijo: “Como el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) le permitió a ella y a su primer marido volver juntos si el matrimonio de ella con el segundo marido se había consumado a través del acto sexual, era claro que ella y su primer marido querían volver juntos, y no hacía diferencia si este deseo surgió después del contrato matrimonial o estaba presente antes de él. Esto indica que era permisible para ellos volver a estar juntos. Usualmente si una pareja se siente a gusto estando juntos pero luego se divorcian, ellos pueden albergar todavía sentimientos el uno por el otro; y las mujeres en particular, usualmente no desean el divorcio y a menudo prefieren volver con un marido anterior antes que vivir con alguien más...”. Fin de la cita de Al-Fatáwa al-Kubra, 6/301.

Ibn ‘Abd el-Bárr (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“Las palabras del Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) a la esposa de Rifá’ah: “¿Quieres volver con Rifá’ah? No...”, indican que el deseo de una mujer y su primer esposo de volver a estar juntos no afecta a quien hizo un nuevo contrato matrimonial con ella, y que eso no equivale a intentar saltarse la ley buscando un cómplice que despose a la mujer y luego de eso la divorcie para hacer posible un nuevo matrimonio entre ellos, que es la acción que el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) maldijo”. Fin de la cita de At-Tamhid, 13/227.

Ibn al-Qayím (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“La intención de la esposa y de su tutor legal no tiene ningún efecto; más bien lo que cuenta es la intención con la que el segundo marido se casa. Si él tiene la intención de desposarla para luego



divorciarla y de esta forma hacer permisible un nuevo matrimonio entre ella y su marido previo, esto está prohibido, y es lo que el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) maldijo, maldiciendo tanto al segundo marido como al primero si fue su cómplice. Y si se celebra un nuevo matrimonio entre ella y su primer marido, este matrimonio es inválido.

Pero si ni el segundo marido ni el primero tuvieron la intención de saltarse la ley acerca del divorcio irrevocable, esto no afecta al contrato matrimonial en absoluto en caso de que el primer marido y la mujer vuelvan a casarse. El Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) era conciente de que Rifá'ah y su ex esposa querían volver a estar juntos, y él no consideró que esta fuera la razón por la que no pudieran; en cambio, él consideró que la razón por la que no deberían estar juntos era que ella no había consumado el matrimonio con su segundo marido, y le dijo a ella: “No hasta que tú pruebes la dulzura de él y él la tuya”. Fin de la cita de I'lám al-Muwaqqi'ín, 4/45-46.

Y Allah sabe más.